

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Dirección Contabilidad y Finanzas

DECRETO DE PAGO

NÚMERO: 10.264

FECHA: 29/12/2016

VISTOS IDDOC N°3176259
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
8966563-9	TELLO LOPEZ SANDRA GIOCONDA	637.795
MOTIVO	ADQUISICION TOALLA DE BAÑO, CEPILLO DE DIENTES, SHAMPOO BALLERINA PEDIDO N°3572 FACT/18758 FONDO EXTERNO S/SOCIAL mmf. (SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		637.795	8966563-9	
1140508028	CENTRO 24 HORAS PORTUGAL 514	637.795		-	

SECRETARIO MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS